

Expediente: 2169/23
Carátula: AVILA SLEIMAN HECTOR ALBERTO C/ FIDEICOMISO CAMPO DE LAS CARRERAS S/ DESPIDO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 16/05/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27230435893 - AVILA SLEIMAN, HECTOR ALBERTO-ACTOR
90000000000 - FIDEICOMISO CAMPO DE LAS CARRERAS, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 2169/23



H105025668174

JUICIO: AVILA SLEIMAN HECTOR ALBERTO c/ FIDEICOMISO CAMPO DE LAS CARRERAS s/ DESPIDO-Expte. N°2169/23.

San Miguel de Tucumán, mayo de 2025.

Atento a lo normado por el inciso 3 del art. 329 de la ley 5.121, téngase presente que la parte obrera se encuentra exenta del pago de derechos fiscales y en consecuencia, atento a la condena en costas, no se hace necesario practicar planilla fiscal. IMMZ-2169/23.

Actuación firmada en fecha 15/05/2025

Certificado digital:
CN=OVEJERO Matias Jose, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23301172699

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.